

Política de Ética Empresarial

Binotto Chile SpA

Introducción

En Binotto Chile SpA nos comprometemos a mantener los más altos estándares de integridad y comportamiento ético en todas nuestras operaciones. Esta política de ética empresarial establece nuestros principios y expectativas con respecto a varios aspectos clave de la conducta empresarial.

Principios de Ética Empresarial

1. Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales

Prohibición de Prácticas Corruptas: Prohibimos todas las formas de corrupción, soborno y prácticas corruptas. Ningún empleado debe ofrecer, dar, solicitar o recibir sobornos.

Prevención del Blanqueo de Capitales: Implementamos procedimientos para prevenir y detectar el blanqueo de capitales y aseguramos el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

2. Protección y Seguridad de Datos

Privacidad y Confidencialidad: Nos comprometemos a proteger la privacidad y la confidencialidad de los datos personales y comerciales. Cumplimos con todas las leyes de protección de datos y adoptamos medidas de seguridad adecuadas.

Seguridad de la Información: Implementamos políticas y tecnologías de seguridad para proteger la información contra el acceso no autorizado, la pérdida o el robo.

3. Responsabilidad Financiera (Registros Precisos)

Contabilidad Transparente: Mantenemos registros financieros precisos y completos de todas nuestras transacciones. Cumplimos con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las regulaciones financieras aplicables.

Auditorías Regulares: Realizamos auditorías internas y externas regulares para asegurar la integridad de nuestros registros financieros.

4. Divulgación de Información

Transparencia: Proporcionamos información veraz, completa y comprensible a todas las partes interesadas, incluidos empleados, clientes, proveedores y autoridades reguladoras.

Comunicación Oportuna: Divulgamos información relevante de manera oportuna, conforme a las leyes y regulaciones aplicables.

5. Competencia Leal y Antimonopolio

Cumplimiento de Leyes Antimonopolio: Nos comprometemos a competir de manera justa y cumplir con todas las leyes antimonopolio y de competencia leal. Evitamos cualquier conducta que pueda restringir ilegalmente la competencia.

Prácticas Competitivas Éticas: Actuamos de manera ética y justa en todas nuestras actividades comerciales, evitando prácticas como fijación de precios, acuerdos de mercado y abuso de poder de mercado.

6. Conflictos de Intereses

Divulgación de Conflictos: Todos los empleados deben divulgar cualquier conflicto de intereses real o potencial y abstenerse de participar en decisiones comerciales que puedan verse afectadas por dicho conflicto.

Gestión de Conflictos: Implementamos procedimientos para identificar, divulgar y gestionar los conflictos de intereses de manera adecuada.

7. Falsificaciones

Prohibición de Productos Falsificados: Nos comprometemos a evitar la producción, distribución o venta de productos falsificados. Trabajamos diligentemente para garantizar la autenticidad de nuestros productos.

Colaboración con Autoridades: Colaboramos con las autoridades para prevenir y combatir el tráfico de productos falsificados.

8. Propiedad Intelectual

Respeto y Protección: Respetamos los derechos de propiedad intelectual de terceros y protegemos nuestros propios derechos de propiedad intelectual. Cumplimos con todas las leyes de propiedad intelectual aplicables.

Innovación y Desarrollo: Fomentamos la innovación y aseguramos que nuestras invenciones y creaciones estén protegidas adecuadamente.

9. Controles a la Exportación y Sanciones Económicas

Cumplimiento de Regulaciones: Cumplimos con todas las leyes y regulaciones de control de exportaciones y sanciones económicas en los países donde operamos.

Diligencia Debida: Realizamos la diligencia debida necesaria para asegurarnos de que nuestras actividades de exportación no violen las sanciones aplicables.

10. Denuncia y Protección contra Represalias

Canales de Denuncia: Proporcionamos canales seguros y confidenciales para que empleados y terceros puedan reportar conductas poco éticas o violaciones de esta política.

Protección del Denunciante: Nos comprometemos a proteger a los denunciantes contra cualquier tipo de represalia. Promovemos un entorno donde se pueda reportar sin temor a consecuencias adversas.

Implementación y Cumplimiento

Para asegurar el cumplimiento de esta política de ética empresarial, Binotto Chile SpA implementa las siguientes medidas:

Capacitación: Todos los empleados recibirán capacitación regular sobre esta política y sus principios. Esto incluye formación específica sobre temas como la lucha contra la corrupción, la protección de datos y la competencia leal.

Supervisión y Auditoría: Realizamos supervisión continua y auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de esta política. Se toman medidas correctivas cuando se identifican incumplimientos.

Evaluación y Revisión: Revisamos y actualizamos esta política al menos una vez al año para asegurar que sigue siendo relevante y efectiva en el entorno empresarial cambiante.

Conclusión

Binotto Chile SpA está dedicada a operar con los más altos estándares éticos y de integridad. Esta política de ética empresarial guía nuestras acciones y decisiones, asegurando que mantenemos la confianza de nuestros empleados, clientes, socios comerciales y comunidades en las que operamos.

Promovemos una cultura de ética y responsabilidad, y esperamos que todos los empleados y socios comerciales adhieran a estos principios en todas sus interacciones y actividades.